

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-19
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:24** horas del día **07** de Mayo de **2019**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-001-19**, relativa: **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien fue autorizada mediante oficio DA/1130/2019, de fecha 07 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - La Convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

1

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-001-19
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.


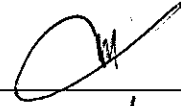
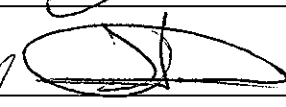
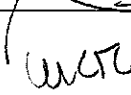

5.- La convocante informa que se agrega la partida 68 jabón quirúrgico para manos para el área de quirófano, con un consumo promedio mensual 114 frascos 1.200 lts. (el cual deberá incluir 12 despachadores con sensor), para el Hospital Regional Universitario y 27 frascos (con 9 despachadores con sensor) para el Instituto Estatal de Cancerología.

6.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día 14 de Mayo del presente año, a las 11:00 horas, en tanto que el fallo, se celebrará el 20 de Mayo del año en curso, a las 11:00 horas.

7.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:28 horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

| Nombre | Firma |
|--|---|
| C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales |  |
| C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado |  |
| C. Juan Ponce Rodríguez Representante de los Servicios de Salud |  |
| Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos |  |
| Ing. Francisco Javier Gómez González Jefe del Departamento de Servicios Generales |  |